Ministerio de Educación
REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

LLAMADO A CONCURSO
PARA PUESTOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

El Ministerio de Educación convoca por este medio al Concurso de Oposición en procura de seleccionar el siguiente personal:

A)- Personal Directivo de los centros educativos de los niveles y modalidades:

*Directores/as *Subdirectores/as

B)- Personal Docente de los niveles y áreas siguientes:

*Nivel Inicial *Orientación y Psicología
*Nivel Básico *Educación Física

Los/as aspirantes a los cargos antes indicados deberán reunir los requisitos para ingresar a la Carrera Docente establecidos en el artículo 136 de la Ley General de Educación No. 66'97, los cuales son los siguientes:

-Ser profesional de la educación graduado de las universidades, institutos y entidades superiores de educación o de áreas afines, previa observación del requisito de convalidación.

-Ser graduado/a de instituciones de educación superior en los casos especificados en la citada ley.

-Reunir las cualidades morales, éticas, intelectuales y afectivas necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar.

-Poseer condiciones de liderazgo para conducir procesos de gestión en centros educativos.

Los expedientes se comenzarán a recibir a partir de la publicación de este anuncio hasta el día 10 de mayo de 2012. Deberán depositar sus expedientes en los Distritos Educativos donde estén los cargos a cubrir. Las informaciones adicionales estarán disponibles en las Direcciones Regionales y Distritales.

Este expediente deberá contener:

a) Formulario de solicitud (DESCARGUE AQUÍ).
b) Certificación de Nacimiento.
c) Resumen de Currículo Vitae.
d) Copia de títulos y/o Certificación de título de Estudios Docentes, legalizados por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
e) Habilitación Docente y/o los 20 créditos pedagógicos, legalizados en la oficina correspondiente (aplica para la Modalidad de Técnico Profesional).
f) Certificaciones de cargos desempeñados, expedidos por instituciones con personería jurídica.
g) Certificaciones, en originales o copias, de libros, artículos o conferencias publicadas, o cualquier otra producción importante, literaria o digital, si la ha realizado.
h) Fotocopia de la Cédula de Identidad y electoral.
i) Certificado médico de salud física y mental con vigencia de un (1) mes.
j) Constancia de sus antecedentes profesionales y morales, expedida por su superior inmediato/a.
k) Dos (2) fotografías recientes 2 x 2.
l) Certificación de No Antecedentes Penales.

Toda la documentación presentada por el concursante deberá estar perfectamente legible, sin tachaduras, y debidamente ordenada y legalizada.

A los ocho (8) días del mes de marzo del año 2012.

Lic. Josefina Pimentel
Ministra de Educación